

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.959

Segovia.—Lunes 23 de Noviembre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

De la escuela "consolidada", al huerto obrero

Por DIONISIO PÉREZ.

Un lector amigo, posiblemente profesional de la enseñanza, me pregunta cuál es la última novedad pedagógica que haya encontrado en mis lecturas. Le diré que después de las escuelas «solidaristas» y «alemanas», que han pasado a la categoría inferior de penúltima moda, esto es, moda en riesgo de serlo, preocupa a los innovadores el autobús de la escuela «consolidada». Con perdón, yo no sé si se ha traducido bien aquí la palabra inglesa «consolidated». Los franceses utilizan ya el término «consolidé» y es forzoso seguirles e imitarlos, pero los yanquis, que son los mentores de la cosa, conservan en su palabra la significación del verbo «consolidare», que sólo en sentido figurado, y en verdad casi fuera de uso, queda en los idiomas francés y español: «volver a juntar lo que antes estuvo unido o se había quebrado o roto». Además, en la inacción yanqui hay la fe o la manía de la «racionalización», que modifica y condiciona el significado de ese «consolidated» con que se designa una nueva escuela.

Hechos estos distingos sobre la palabra expondré la cosa, que viene a ser un y muy al servicio de la calidad española, ahora que van saliendo en la «Gaceta» los nombres de los barrios aledaños de grandes ciudades, y de los pueblos, villas, caseríos y caseríos donde se han creado escuelas nuevas. Por millares de ellas que haya, a mí me parecerán siempre pocas... Sin embargo, la última novedad pedagógica aconseja seguir a procedimiento totalmente nuevo.

¿Qué hacen los Estados Unidos para consolidar? ¿Qué acordó en su último Congreso el Sindicato Nacional de Maestros de Francia? ¿Qué declaración pide a sus lectores la autorizada revista «Le Manuel général de l'Instruction primaire»? ¿Qué preocupación obsesiona a los pedagogos y a los burócratas de la enseñanza primaria en Alemania, Suecia y Suiza? Acaso, como hace nuestro Marcelino Domingo, ¿que no puede el más humilde lugarejo, la aldea más pequeña, el caserío más desértico sin escuela? ¿que en la ciudad grande o en la capital populosa, aumentando en número de escuelas, barrio por barrio, se reducen las zonas de reclutamiento escolar y tenga cada niño la escuela lo más cerca posible de su hogar? Pues bien, no sino todo lo contrario.

En los Estados Unidos se pretenden llegar a la creación de escuelas que sean como Universidades infantiles. No hay modo material ni económico, aun en la nación más rica, de sostener escuelas buenas, escuelas completas, escuelas con todos los grados de la enseñanza en cada villa, en cada lugarón, en cada aldea, en cada anteiglesia, en cada caserío. La escuela que el Estado da a las familias pobres de las urbes grandes y los pequeños núcleos de población es una escuela incompleta, insuficiente, injusta, con un maestro mal pagado y peor reclutado, sin dotación para material de enseñanza, en general miserriamente instalada. Y no en España, sino en todos los países.

Este informe del profesor francés Henri Blutte: «Nuestras escuelas rurales carecen de higiene, de confort y de material.» El niño aldeano tiene igual derecho que el de la capital, a que el Estado le proporcione educación suficiente, enseñanza en todos sus grados, biblioteca en que recrearse, piscina en que nadar, espacio donde fortalecerse, taller de juegos manuales donde adquirir agilidad de los dedos y disciplina de la

el plante que hizo necesaria en la cárcel la presencia de la Guardia civil, a requerimiento del director de la prisión, que logró reducir a los amotinados sin necesidad de hacer uso de las armas.

Los detenidos por el supuesto complot

Los periodistas solicitaron del director general de Seguridad nota de los confinados por disposición gubernativa en cumplimiento de la ley de defensa de la República, y dijo que aunque era probable que tal lista estuviese ya ultimada, él no podía darla, pues la desconocía. Pero añadió que, según las noticias que tenía, tres irían a Fernando Póo, y los restantes a distintos puntos del interior de España.

Los conciertos de la banda

Ayer se dispuso por la Alcaldía que el concierto dominical por la banda de música de la Academia tuviera lugar en la terraza de Santa Columba, en lugar de ser, como de costumbre, en el kiosco de la plaza Mayor.

Nada hemos de decir en contra de ello, puesto que nos parece bien que el vecindario de la parte baja de la ciudad disfrute también del filarmónico esparcimiento, siquiera reconozcamos que la plaza Mayor reúne mejores condiciones, por todos los conceptos, para el objeto.

Pero si es cierto lo que a nuestras noticias llega, esto es: que los conciertos de los domingos han de tener lugar, en lo sucesivo, alternativamente en la Plaza y en la nueva terraza del Azoguejo, es preciso tomar alguna medida en bien del Arte.

Es necesario, de todo punto, habilitar un templete o plataforma de madera, para que la banda pueda elevarse algo del suelo y se la oiga bien. Ayer pudimos observar que, o porque el sitio no reúne condiciones acústicas, o porque los músicos estaban rodeados de la gente, no se escuchaban bien las obras, a menos

de estar materialmente encima de la banda.

Con un poco de voluntad pueden corregirse estos inconvenientes. ¡Ah!, y cuando llueva o nieve es preferible aplazar y hasta suprimir los conciertos.

EL «A B C» MULTADO CON MIL PSETAS Y SUSPENSIÓN DE SU PUBLICACION DURANTE TRES DIAS

Madrid, 23.—Ayer, de madrugada, el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que había decidido aplicar la ley de Defensa de la República al diario «A B C», imponiéndole mil pesetas de multa, y suspendiendo su publicación durante tres días, por el artículo publicado el viernes, 20, comentando el debate sobre el proceso y condena de don Alfonso de Borbón.

—Yo—añadió el señor Casares Quiroga—no hubiera querido sancionar a la Prensa, pero ante los ataques a las Cortes Constituyentes, que tienen que merecer todos los máximos respetos, he tenido que obrar en la forma que he dicho.

Como «A B C»—terminó—es una Empresa, ésta tiene cinco días de plazo para entablar recurso ante el Consejo de ministros; de modo que la suspensión no comenzará mañana, o, mejor dicho, hoy, domingo, sino después que haya recaído acuerdo del Gobierno sobre el recurso que puede presentarse.

LOS SINDICALISTAS AMENAZAN «CON ACEPTAR LA LUCHA EN EL TERRENO A QUE SE LES LLEVA»

Barcelona, 23.—Para ayer tenía anunciado la Confederación Nacional del Trabajo un mitin de propaganda en el Palacio de Proyecciones de la Exposición; pero el gobernador lo prohibió, y ante este hecho, «Solidaridad Obrera» publica una nota atacando a las autoridades y diciendo que es preciso reaccionar, disponiéndose los Sindicatos a aceptar la lucha en el terreno a que se les lleva.

Abad Conde habla de los momentos difíciles de la República y de la gubernamentalidad de los partidos

El momento grave para la República llegará al quedar designado Presidente

Castellón, 23 (10 m).—A las ocho y media de la mañana llegaron ayer, procedentes de Madrid, el ministro de Comunicaciones, su secretario particular y los diputados por Alicante y Castellón señores Puig y Pascual Leone, y otros significados elementos del partido radical.

En la estación esperaban los autoridades y los viajeros fueron ovacionados por el público que esperaba su llegada. Rindió honores una sección de ametralladoras.

Después de almorzar en el domicilio del diputado señor Gasset, el ministro y acompañantes se dirigieron al Gobierno civil, en donde se verificó una recepción de autoridades.

Momentos difíciles para la República pero no de peligro

Comisiones de veintidós pueblos de la provincia fueron recibidas por el señor Martínez Barrios, por los diputados señores Puig y Pascual Leone y por el subsecretario de Comunicaciones, señor Abad Conde. Este dijo a los comisionados que la República atraviesa por momentos difíciles, pero no de peligro, porque la República no tiene peligros.

Los momentos son difíciles porque el Gobierno de la República tuvo que herir muchos intereses, unos ilegales y otros, aunque no ilegales, no acordes con la situación económica del país.

Todos los partidos republicanos son gubernamentales

La República—agregó—precisa crear intereses entre las clases, para tener el apoyo de las mismas al sentirse éstas beneficiadas con el nuevo régimen.

Según el señor Abad Conde, la República del 76 murió por falta de penetración de los partidos. Actualmente, todos los partidos republicanos son gubernamentales. La monarquía tenía fundamento con las clientelas que sólo buscaban fines particulares aunque no beneficiaran a los nacionales.

El partido radical no desea el Gobierno. El momento grave para la República

Afirmó el señor Abad Conde que el partido radical no desea el Go-

bierno, porque por encima del Gobierno está la República.

En breve plazo vendrán momentos más difíciles para la República.

A primeros de Diciembre terminará la Cámara la discusión de la Ley fundamental de la nación y después se procederá a designar Presidente de la República.

Después de prometer este Gobierno—prosiguió—resignará indefectiblemente los poderes y ésta será la primera crisis verdaderamente republicana, siendo éste el momento grave, porque en él los distintos partidos recobrarán su fisonomía particular y porque el Presidente de la República tendrá que solucionar la crisis inmediatamente.

Cómo se solucionará la crisis

Esta solución puede ser de la siguiente forma:

Con Gobierno heterogéneo de igual constitución que el actual.

Con Gobierno de coalición socialista republicana con supremacía representativa de los socialistas.

O con un Gobierno de coalición republicana.

El Gobierno heterogéneo tiene ventajas, porque encontraría el camino expedito para la aprobación de las leyes complementarias y tiene un inconveniente porque en el caso de surgir una crisis no se encontraría fácilmente un Gobierno que recogiera el Poder, porque fracasado el primero fracasarían los demás.

El Gobierno homogéneo podría fijar las leyes que hubieran de votar las Cortes y éstas, después de examinado el programa, dar su confianza al Gobierno.

Si esta solución no cuajara, habría que dar el poder a los socialistas por ser la minoría más numerosa de la Cámara.

Si los socialistas no pactaran con los radicales, no irían a un Gobierno formado con mayoría socialista, pero desde fuera le apoyarían. Si fracasara el Gobierno socialista, el poder iría a la coalición republicana.

El momento es de coalición.

Terminó diciendo el señor Abad Conde que el partido republicano radical no rechaza las responsabili-

Sucesor de Cristóbal Alcón

(FRENTE A LA CARCEL)

Vendo sillas haya, estupendas, a 5 ptas.

Juan Bravo, 24.—SEGOVIA

dades del poder, pero Lerroux no cree llegado el momento de ocuparlo.

En los salones del Ayuntamiento se celebró un banquete, asistiendo las autoridades, representaciones y comisiones de la capital y la provincia. A los postres hubo brindis, incluso del ministro de Comunicaciones. Después marchó la comitiva a Vinaroz, donde cenarán los que la integran, luego de tomar parte en el mitin allí organizado.

Seguidamente se iniciará el regreso a Castellón. Se hacen gestiones para que el ministro continúe aquí el día de hoy.—Mencheta.

Santa Cecilia, patrona de los músicos

Ayer mañana, en la iglesia del Seminario Conciliar, se celebró la grandiosa fiesta religiosa, con que anualmente honran a su excelsa patrona, Santa Cecilia, virgen y mártir, los elementos músicos de Segovia.

La fiesta revistió la brillantez acostumbrada, acudiendo a la hermosa iglesia del Seminario un concurso de fieles realmente extraordinario.

Presidió el acto religioso el ilustrísimo señor obispo, doctor Pérez Platero.

En la misa cantada ofició el rector del Seminario, asistido del presbítero don Víctor Villa y un seminarista subdiácono.

Antes de comenzar el santo sacrificio, los profesores que integran la banda de la Academia de Artilería e Ingenieros, interpretaron una hermosa marcha triunfal.

Un conjunto de treinta voces, acompañado de nutrida y brillante orquesta, compuesta de unos cuarenta profesores, interpretó la gran «Misa» a tres voces y gran orquesta del maestro Sancho Marraco, dirigiendo «Kiries» y «Gloria», el señor Casares; «Credo», el señor del Moral; «Sanctus», «Benedictus» y «Agnus Dei», el señor Villalba.

Durante el «Ofertorio», una orquesta a base de instrumentos de cuerda, ejecutó con precisión y gusto admirables el «Largo religioso», de Haendel, dirigido por el maestro señor Rodríguez Duque.

El sermón—panegírico estuvo a cargo del culto y elocuente sacerdote don Maximino Azpicueta, arcipreste de la Catedral, quien desarrolló un hermoso y sugestivo tema sobre la fortaleza de la mujer cristiana y la belleza de la música religiosa.

La fiesta de los músicos, como de costumbre, constituyó un verdadero acontecimiento religioso-musical.

EL PADRE CAMPOS, GRAVEMENTE ENFERMO EN LA CARCEL MODELO

Madrid, 23.—Ayer, de madrugada, fué llamado urgentemente el doctor Ortega Gómez Acebo, para asistir al Padre Campos, jesuita, que sufrió a las seis y media de la tarde, un ataque cardíaco. El doctor Ortega Gómez Acebo manifestó que el estado del enfermo era intranquilizador por padecer una hiperestensión agudísima. En vista de la gravedad del enfermo y a instancias del médico de la prisión, el director de ésta autorizó a que pasara la noche en la celda del Padre Campos, uno de los detenidos políticos, don Luis Miralles.

GRAN FERIA DE TODA CLASE DE GANADOS EN LA VILLA DE TURÉGANO

Durante los días 30 del mes actual al 10 del próximo Diciembre, se celebrará en esta población la renombrada y acreditada feria de «San Andrés», de toda clase de ganado, con especialidad mular, caballar, vacuno y asnal. Conocido es por la gran concurrencia a feria tan importante de la facilidad en alojamientos, trato esmerado y afable, con excelentes establos para el ganado y buenos abrevaderos.

Este Ayuntamiento no tiene establecido impuesto municipal por ningún concepto, así como tampoco por los puestos de venta en la vía pública, siendo éstos instalados previa petición en los puntos que se determine, ya que es necesaria una buena organización en evitación de no interrumpir el tránsito.

Por la banda municipal de esta villa, para recreo de los feriantes, serán ejecutados diariamente grandes conciertos en la plaza de la República, interpretando obras escogidas de su extenso repertorio, además iluminaciones, bailes públicos y de sociedad, funciones de teatro por una notable compañía cómica-dramática.

En evitación de molestias y responsabilidades, se advierte que cuantos se presenten a la feria con ganados deberán venir provistos de la guía sanitaria de éstos.

Turégano, 18 de Noviembre de 1931.—El alcalde, José Müller.—El secretario, Julio Romeo.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Una receta de Dumas

Ya saben ustedes que Alejandro Dumas, padre, no sólo era aficionadísimo a comer bien, sino que era, además un excelente cocinero, inventor de gran número de guisos y condimentos, muchas de cuyas recetas son universalmente conocidas.

Cierta día, hablando con un amigo suyo, le ponderaba su última invención: un plato exquisito, al que había dado el nombre de «anchoa Monte-Cristo».

—¡Es un plato delicioso! ¡Es mi triunfo!—decía—. Y vea usted la receta: Se toma una aceituna, se le quita el hueso y en su lugar se pone un pedacito de filete de anchoa. Preparada la aceituna, se mete dentro de una cogujada; la cogujada, dentro de una codorniz; la codorniz, en un pollo de faisán; el faisán en una pavipolla, y la pavipolla, en un cochinillo. Este cochinillo, así relleno, se pone a asar durante tres horas, y pasado ese tiempo, se tira todo por la ventana; todo, excepto...

—¡Excepto la aceituna!—interrumpe el amigo.

—¡No!—contesta Dumas—. Se tira todo. Todo, excepto el pedacito de anchoa, que es lo que se come.

Notas de la Alcaldía

Los juegos violentos en las calles

Por la Alcaldía se han impuesto multas a varios muchachos por entregarse a juegos violentos, y desobedecer a los guardias municipales.

Con este motivo el señor Rincón nos ruega hagamos constar que será inflexible con las infracciones de las ordenanzas municipales y que había dado orden a los agentes de su autoridad para que impidiesen que los muchachos se entreguen en las calles a juegos violentos que puedan molestar a los transeúntes.

Los funcionarios soviéticos en el extranjero dejarán en Rusia sus hijos como rehenes

París, 22.—El periódico ruso editado en París «Últimas Noticias», inspirado por Miliukoff, asegura saber que, en lo sucesivo, los funcionarios soviéticos que desempeñen algún cargo en el extranjero serán obligados a dejar en Rusia a sus hijos para que sirvan de rehenes en el caso de que el funcionario cometiese algún hecho delictivo o se negase, por cualquier causa, a regresar a Rusia cuando el Gobierno de Moscú se lo ordenase.

Añade el mentado periódico que el comisario soviético de Negocios extranjeros se ha encargado de instalar un internado para albergar a los hijos de los representantes diplomáticos y comerciales, de Rusia en el extranjero. En estos internados recibirán los niños instrucción y manutención, cuyo importe descontará de los emolumentos de su padre.

Se vende vaca suiza, con su cría (chota), recién parida del primero. Para tratar, con Miguel Casado, en Villoslada.

Imprenta Sanchidrián Cuéllar (Segovia)

Pongo en conocimiento del público en general, que la imprenta existente en la villa de Cuéllar ha sido adquirida por don Raimundo Sanchidrián Martín, quien corre directamente con dicha industria y ruega a quien quiera honrarle con sus encargos se dirija directamente a su dueño, calle de San Francisco, 8, o a la persona autorizada en forma para la adquisición de trabajos, no respondiendo de cuantos encargos se hagan por otro conducto.

¿GOBERNARÁN LOS SOCIALISTAS?

Manifestaciones del ministro de Instrucción. Un Gobierno heterogéneo. Los socialistas no afrontarán la responsabilidad de gobernar, pero quieren participar en el Gobierno. Opinan que se debe prorrogar la vida de las Cortes.

El señor de los Ríos hizo ayer las siguientes manifestaciones:

—Vengo observando hace unos días que los periódicos hablan con insistencia de una situación presidida por el señor Largo Caballero. No me puedo explicar qué base tienen estos pronósticos. Yo ya he dicho más de una vez que los socialistas debemos retirarnos del Gobierno una vez aprobada la Constitución y nombrado Presidente la República. Es necesario que fijemos nuestra atención en organizar la fuerza cada día mayor de nuestra agrupación. Y vuelvo a repetir que desde la oposición haríamos una labor muy útil para España. Una labor constructiva y eficaz.

Además, y por lo que se refiere a lo que se atribuye al señor Largo Caballero, de su deseo de gobernar, me parece que no se le interpreta bien. Creo firmemente que los socialistas no gobernarán por ahora.

—Entonces, ¿qué solución ve usted?

—A mi juicio, la formación de un Gobierno tan heterogéneo como el actual, que dé cima a la aprobación de las leyes complementarias.

—¿Y colaborarán en él los socialistas?

—Esta cuestión la resolverá el Congreso socialista que se celebre una vez aprobado el Código fundamental de la nación. En él se marcarán las normas a seguir por el partido y la colaboración que se haya de prestar, definiendo si éste ha de ser intervencionista o no. Pero, desde luego, y como ya he dicho, lo que no creo es que el Congreso se muestre partidario de hacerse cargo del Poder.

El periódico «El Sol», refiriéndose a este asunto, escribe las siguientes líneas que parece dimanar de autorizadas fuentes:

«Sobre este punto, podemos decir lo que sigue: el partido socialista obrero parece que no consideraría necesario resolver, una vez más, lo que ya está resuelto. Si la representación parlamentaria del partido y la Comisión ejecutiva del mismo creen que la iniciativa gubernamental debe ser afrontada—y sobre este punto el criterio parece ser positivo—, no será necesario trámite alguno posterior. En el caso, improbable, de que se produjera discrepancia entre la minoría y la Ejecutiva del partido, la cuestión será resuelta por el Consejo nacional. Todo esto está clarísimo.

Ampliando y completando nuestras anteriores informaciones, podemos decir que los socialistas no harán cuestión previa del hecho de que la presidencia del Consejo de ministros sea ocupada por un socialista.

El ministerio que se forme será, en todo caso, de concentración republicanosocialista, y la etiqueta política del hombre que lo presida, no

La jornada deportiva de ayer

El «Madrid», y «Athletic» de Bilbao, empatan a un tanto

Madrid, 23.—En el campo de Chamartín se jugó ayer un partido entre los equipos «Madrid» y «Athletic» de Bilbao, que se alinearon así:

«Madrid»: Zamora; Ciriaco, Quincoces; León, Bonet, Peña; Lazcano, Regueiro, Bestit, Hilario y Luis Olaso.

«Athletic»: Blasco; Castellanos, Urquiza; Garizurieta, Muguerra, Roberto; Lafuente, Iraragorri, Bata, Uribe y Gorostiza.

El balón, sacado por los madrileños, se mantiene en el centro breves momentos. Son los atléticos los primeros en atacar. Un chut de Lafuente va fuera.

Un tiro del capitán del «Athletic» pone en peligro la portería de Zamora, pero éste evita formidablemente, cuando Bata se disponía a rematar.

Se rehace el «Madrid» y ataca con decisión. Olaso centra bien y por exceso de nerviosismo Lazcano y Regueiro pierden un «goal» que se veía inminente.

Comienza el dominio de los bilbaínos. Lafuente, que está jugando de manera insuperable, pese a Peña, que trata de anular su juego, centra y Uribe remata. Zamora se estira, pero no puede evitar el goal.

Reacciona el «Madrid», que es aplaudido, y con gran ímpetu se lanza al empate, que logra a los pocos minutos, mediante un centro de Olaso, rematado por Regueiro.

Continúa el juego movido, con ligera presión de los atléticos, y termina el primer tiempo sin alterar el tanteo. Los dos equipos son aplaudidos.

En el segundo tiempo vuelve a dominar el «Athletic». Una bonita

se tomará como elemento decisivo. Lo que sí considera sustancial es el criterio que el futuro Presidente adopte frente al problema de la continuación de las Cortes Constituyentes. La voluntad de prorrogar la vida de estas Cortes es considerada por los socialistas como la base de la próxima situación política, lo que dará el tono a la misma. El nuevo ministerio, pues, podrá ser presidido o no por un militante socialista; lo que no podrá dejar de ser el criterio socialista de prolongación de las actuales Cortes. Si se manifiesta alguna voluntad legal o extralegal de interrumpir su vida, la oposición socialista llegará al extremo de vivacidad que se considere necesario. Tanto en una posición gubernamental como en una actitud de oposición, el criterio socialista, encarnado cada día con más relieve en la personalidad del señor Largo Caballero, aparece claramente definido.

La prórroga del mandato de las Cortes actuales es defendida por los socialistas en nombre de la necesidad de elaborar las leyes complementarias. La Unión General de Trabajadores ha registrado en sí misma un crecimiento gigantesco: tiene en estos momentos alrededor de un millón de afiliados. El partido tiene más de 60.000 inscritos. Pocos movimientos hay actualmente en el socialismo de Europa tan pujantes como el español. Los cuadros de la organización no son, ciertamente, perfectos; los socialistas tienen, sin embargo, un estado mayor que puede compararse con los que disponen los otros partidos del régimen. Por otra parte, el partido tiene en los organismos públicos—en la vida municipal y provincial—una intervención decisiva. ¿Cómo es posible prescindir—se preguntan las personalidades del partido—de este factor importantísimo en las inmediatas situaciones políticas? La valorización de estos elementos ha hecho que personas que tomaron al principio una actitud de inhibición acepten hoy la tesis del colaboracionismo sostenida permanentemente por Largo Caballero.

Completa la posición del partido el hecho de estar los socialistas convencidos de que no pueden hacer una auténtica oposición en estas Cortes. Si estuviéramos en la oposición—dicen—, el dilema sería el siguiente: o deberíamos hacer una oposición benévola o una oposición viva. En el primer caso, las masas que nos siguen se decepcionarían, y en el segundo caso, contribuiríamos a aplazar la consolidación del régimen y seríamos un elemento perturbador de la situación política. Estas razones han inducido a los socialistas a considerar necesaria la prórroga del mandato de estas Cortes. Consideran peligrosa una consulta en estos momentos de fatiga y desorientación del Cuerpo electoral.»

Completando la posición del partido el hecho de estar los socialistas convencidos de que no pueden hacer una auténtica oposición en estas Cortes. Si estuviéramos en la oposición—dicen—, el dilema sería el siguiente: o deberíamos hacer una oposición benévola o una oposición viva. En el primer caso, las masas que nos siguen se decepcionarían, y en el segundo caso, contribuiríamos a aplazar la consolidación del régimen y seríamos un elemento perturbador de la situación política. Estas razones han inducido a los socialistas a considerar necesaria la prórroga del mandato de estas Cortes. Consideran peligrosa una consulta en estos momentos de fatiga y desorientación del Cuerpo electoral.»

Otros partidos

Barcelona: «Valencia», 0; «Español», 3.

Bilbao: «Arenas», 2; «Donostia», 1.

Vitoria: «Racing de Santander», 2; «Deportivo Alavés», 1.

Irún: «Barcelona», 3; «Unión de Irún», 1.—MENCHETA.

AYER EN LA DEHESA

«Iberia», 0. «Athletic», ¿Cuántos?

Hace poco tiempo, comentando un periódico madrileño el encuentro entre los equipos «Athletic» y yo recuerdo bien si era el «Valladolid» al que vencía el primero por una diferencia de varios goles, decía: «Fue un ensañamiento con la pobre víctima».

Ayer, también, el «Athletic», se ensañó con el «Iberia», pero por esta vez la víctima fue todo el equipo. El culpable fue el portero.

A este chico le hemos visto actuar algunas veces y nos había agradado, pero en la tarde de ayer demostró un nerviosismo terrible.

Antes de pasar más adelante haremos constar que el portero del «Iberia», el efectivo, se hallaba lesionado, y por lo tanto, el que jugó

El presupuesto eclesiástico

Según el texto aprobado del artículo 24 del proyecto de Constitución, el Gobierno tendrá la obligación de suprimir el presupuesto del culto y clero en el plazo máximo de dos años. Pero la Constitución no es todavía ley, porque aún quedan artículos por discutir y el requisito esencial de su promulgación. Sin embargo, parece que el ministro de Justicia, por una simple orden comunicada a la Ordenación de pagos, se priva a los ecónomos de todos sus haberes. Esta disposición, sobre ser injusta, no nos parece legítima. En la interpretación de toda ley privatoria de derechos, rige como regla jamás omitida, el principio de la mayor benignidad en la aplicación, y ahora sucede lo contrario.

No nos parece que la orden del ministerio de Justicia sea arreglada a derecho, ni se amolda a los dictados de la equidad, por las razones indicadas. La conveniencia pública tampoco aconseja esa participación en dar categoría de ley a preceptos que no tienen este carácter hasta que aparezcan insertos en la «Gaceta».

Elo hace que «El Debate», justamente y comentando el mandato ministerial, escribe las siguientes líneas:

«¿Quién no había de esperar del Gobierno más moderación que de una Asamblea exaltada? Pues sucede precisamente lo contrario. El Gobierno es más cruel que la Asamblea; no tiene para los derechos adquiridos ni los respetos que la Asamblea le autorizó para tener. Si siguen en el Poder los hombres que no gobiernan, probablemente quedará extinguido el presupuesto eclesiástico antes del 31 de Diciembre de 1933.»

Comienza, pues, para la Iglesia la aguda crisis económica. Se agravará desde 1.º de Enero con la supresión del presupuesto del Culto y de la asignación modestísima de las monjas. Urge, pues, en España, la formación del Tesoro sagrado, del Tesoro nacional de Culto y Clero.»

Del suceso de Carbonero el Mayor

Eugenio Muñoz nos ruega publicidad para la siguiente nota:

«La verdad del hecho de Carbonero el Mayor.—Estando los hermanos Marcos y Amando Muñoz, el primero de diez y nueve años y el otro de catorce, cortando encinas en una finca de su propiedad, llegó el guarda y nada les dijo; pero después, según iba haciendo el recorrido, se encontró con José Arévalo, que sin duda tiene alguna lindería, y le dijo que los chicos de Juan estaban cortando encinas en dicha finca. Entonces José ató los machos a una encina y se fue, con la rejada en la mano, donde aquellos estaban, y les dijo que si tenían ya cargas, y como le dijera que no sabían si cortarían alguna, éste le asió a Marcos varios golpes, hasta romperse el palo (que, a no ser así, éste quizá lo pasara mal), recibiendo uno en la cabeza de gran consideración. Entonces éste, al verse bañado con abundante sangre, para repeler la agresión, le hizo cara con lo que tenía en la mano, y resultó también herido de gravedad.»

Clausura del Congreso de empleados y obreros municipales

Las conclusiones elevadas al Gobierno

Madrid, 23.—Ayer mañana se celebró la sesión de clausura del Congreso de la Federación Nacional de empleados y obreros municipales.

Por la tarde celebraron los congresistas un banquete en el hotel Nacional, concurriendo más de doscientos comensales.

He aquí las conclusiones que el Congreso eleva al Gobierno de la República:

Primera. Creación de los distintos Cuerpos de funcionarios con arreglo a las bases aprobadas por el Congreso.

Segunda. Que al discutirse en las Cortes la futura ley municipal se incorporen a la misma los extremos fundamentales de dichas bases, que sirvan de norma para la reglamentación que en su día habrá de dictarse.

Tercera. Que interin esto se lleva a efecto se dicte una disposición de carácter general, obligando a los Ayuntamientos a la equiparación de los funcionarios municipales a los del Estado en cuanto respecta a remuneración.

Cuarta. Que de momento se exija a los Municipios la fijación de jornales mínimos con arreglo a los que rijan en cada localidad para los oficios y cargos similares.

Quinta. Que a fin de asegurar la efectividad de los derechos pasivos de los funcionarios municipales de todas clases, se constituya un Montepío Nacional, bajo la dirección del Instituto Nacional de Previsión, aportándose los medios económicos necesarios por el Estado, los Ayuntamientos y los propios funcionarios.

Sexta. Que se apoye por el Gobierno la creación de la Escuela de funcionarios municipales que expida los títulos de aptitud para ingreso en los Ayuntamientos, estableciendo cursos de ampliación y especialización que se establecerán con arreglo a las bases aprobadas.

Séptima. Que se obligue a las Corporaciones a la estricta observancia de la jornada legal de trabajo, exigiendo, en caso contrario, la responsabilidad consiguiente a las autoridades locales.

Octava. Que por el Gobierno se

preste el máximo apoyo a la mutualidad cuyas bases han sido aprobadas en este Congreso especialmente al Colegio de Huérfanos, para que tan interesante institución sea una realidad inmediata.

Novena. Que existiendo un número elevado de funcionarios que, a pesar de no tener sus nombramientos carácter de propiedad, vienen ostentándolos durante plazo muy superior al que el Estatuto municipal señala para las interinidades, habiendo demostrado suficiente competencia en sus cargos, se dicte una disposición de carácter general consolidando a los que lleven dos o más años, debiendo efectuarse por la última de las categorías.

Décima. Que a los funcionarios pertenecientes a las Corporaciones de Ceuta, Melilla, Canarias, Baleares, territorio del Golfo de Guinea y de las Juntas municipales del Protectorado, se les asigne la gratificación de residencia que el Estado señala para sus funcionarios.

Undécima. Que por el Gobierno de la República se declare obligatorio para el personal de la Guardia municipal, el uso de armas cortas de fuego en actos del servicio, o en otro caso, se le releve de las funciones que se le atribuyen a virtud del artículo 238 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Duodécima. Que sin perjuicio de los derechos adquiridos, los depositarios municipales formen parte del Cuerpo general de funcionarios.

Trece. Que a fin de que se conserve la característica de unidad en cuanto al régimen de funcionarios como al sancionarse en su caso los Estatutos regionales, se garantice el reconocimiento de los derechos y la seguridad de que siempre los serán respetados en igual proporción que a los del Estado.

Catorce. Que se haga extensiva a los funcionarios municipales por lo menos a los que disfrutan sueldos reducidos la exención del impuesto de Utilidades dispuesta para militares y jornaleros.

Quince. Que todos los funcionarios destituidos o suspendidos sin

TEODORO VELASCO

Tiene el gusto de saludar y participar a sus amistades, antigua clientela y público en general, habiéndose establecido nuevamente con droguería y perfumería en la

CALLE ISABEL LA CATOLICA, 2 (FRENTE AL TOLEDANO)

habiendo recibido gran surtido en perfumería nacional y extranjera, brochería, pinturas, así como artículos fotográficos KODAK, y otras marcas. También se revelan carretes y se sacan positivas y ampliaciones con prontitud y esmero

Isabel la Católica, 2.-Segovia

causa grave, previamente justificada en expediente o a virtud de éste, instituido defectuosamente, sean reueltos inmediatamente en sus cargos y de no obedecerse la orden correspondiente que se lleve a cabo la reposición por los jueces de Primera Instancia.

DESDE SEPÚLVEDA

PELICULAS

Señores: esta noche sí que en la Casa de la Villa aumenta la concurrencia como la espuma. Dicen que ha venido un delegado del gobernador civil a presidir la sesión. Pero ya en el salón vemos está nuestro alcalde.

Unas pequeñas rectificaciones y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Y tras de estos preparativos, suena el timbre y seguidamente comienza la representación de las escenas.

La minoría opina que el porvenir de Sepúlveda estriba en el cambio de nombre a algunas de las calles y pide así se efectúe. No más calles que ostenten el nombre del más vil caciquismo, detentador de un poder faccioso, y obscuro manchón en la limpia historia en la villa de las Siete Puertas. Esto es una vergüenza.

(Persistentes miradas hacia el público. ¿Estará el señor delegado?) Una formidable paletada de un concejal de la mayoría cubre, por completo, la placa de la proposición. Pero el señor alcalde ruega pase a estudio de la Comisión y ella vea las calles que convenga o no modificar.

Y ahora llega el momento sonado. A uno de los componentes de la minoría le molesta muy mucho el ruido de campanas y aunque a algunos les guste para hacer florituras, hay que acabar con todo lo que signifique tradicionalismo que entorpezca la marcha de los pueblos. Propone se prohíba, en absoluto, su toque; pero... ¿se le olvida incluir el de la «queda»?

Y esto por ser esas campanas alegres y retozonas del Salvador; las sonoras y señoriales de la ermita de la Peña; las metálicas de San Justo y las roncacas y alegres a la vez de San Bartolomé. Si fuera el campanón de Toledo, habría que ver la de asuntos que saldrían a la (?) luz...

Sigue el disco de la minoría. Habla de un «affaire». «Attention avec lui, ne nous aille a faire quelque chosel».

Da cuenta del feliz término de sus desinteresadas gestiones con respecto a lo del «Arco» y propone un voto de gracias al diputado que ha apoyado el asunto. Es aprobado por unanimidad.

Otro voto de gracias para el perito tasador de las expropiaciones efectuadas en el monte de la Comunidad con motivo de las obras del ferrocarril Madrid-Burgos, ya que se ha brindado a ello gratuitamente.

Nosotros también manifestamos nuestras gracias a la minoría por sus ruegos de que se permita la entrada al público al salón de sesiones con anterioridad a la hora actualmente señalada, y que se coloquen más bancos... ¡Ah!, y nos congratulamos de lo pacífico de la sesión. ¡Claro, a fuerza de campanadas...!

Ha terminado.

21-11-931.

De sociedad

De viaje

El sábado pasó el día en Segovia una comisión del pueblo de Sacramenia, formada por el cura párroco don Pablo González, alcalde, don Eloy de la Fuente, y concejal don Germán Lázaro, para gestionar asuntos de interés para dicho pueblo.

—También ayer estuvo en nuestra ciudad el corresponsal en Coca, don Matías Lozano y su hijo el notable pelotari «Chiquito de Lozano».

Ha llegado: De Barcelona, don Santos Redondo.

Ha salido: Para Zamora, el gobernador civil de aquella provincia, don Mariano Quintanilla.

La conferencia de Martín y Gómez en el Ateneo

Como hemos anunciado, mañana dará una conferencia en el Ateneo Segoviano nuestro querido compañero de Redacción don Francisco Martín y Gómez.

Operación quirúrgica

Va a ser sometido a una operación quirúrgica el canónigo doctor de esta Catedral, muy ilustre señor don Ramón Galindo.

Muy de veras deseamos que esa intervención quirúrgica halla alivio a la dolencia que le aqueja.

Enlace matrimonial

Se anuncia para el mes de Marzo la boda de un joven teniente de Artillería, muy bien relacionado en Segovia, con una distinguida señorita gallega.

Petición de mano

Por los señores de Monjardín (don Manuel), y para su hijo don Juan Monjardín y de Callejón, ha sido dada la mano de la señorita Carmen Losada y Drake, nieta de los difuntos marqueses de los Castellones y de Cañada Honda.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo Enero.

Una comida al gobernador de Zamora

El sábado fue obsequiado con una cena, en el café de la Unión, por sus amigos más íntimos, el nuevo gobernador civil de Zamora y distinguido paisano nuestro, don Mariano Quintanilla, con motivo de haber sido designado para desempeñar este cargo.

Misas gregorianas

En la iglesia de San Millán comenzarán mañana, a las nueve de la mañana, las misas gregorianas por el alma de doña Faustina Matesanz.

La familia agradecerá a sus amigos la asistencia a estos actos piadosos.

SE CAE DEL BALCON A LA CALLE

Y resulta gravemente herido

Ayer, en ocasión de encontrarse tendiendo ropa en el balcón de domicilio, calle Santa, 5, tuvo la desgracia de caer a la calle Toribio Campos, de veinticinco años, casado.

Trasladado en un auto del servicio público a la Casa de Socorro, la apreciaron fractura por el tercio medio del brazo izquierdo; herida contusa en la región frontal y contusiones y erosiones.

El estado de Toribio Campos es grave.

Multas de 1.000 pesetas por no sentir los juegos prohibidos

Madrid, 23.—El director general de Seguridad manifestó ayer a los periodistas que había impuesto una multa de 1.000 pesetas al Centro de Hijos de Madrid y otra al Centro de Cataluña, por consentir los juegos prohibidos. En el Centro Catalán se tuvo a Braulio González González, cuarenta y un años, que actualmentes banquero, como empleado de casa.

NOTAS DE HACIENDA

El pago a Clases pasivas

Los perceptores de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria Pagaduría de Segovia, en Delegación de Hacienda, pueden hacer efectivos los correspondientes abonos de la fecha, durante los días que a continuación se expresan:

Día 1.º de Diciembre.—Montepío civil y jubilados.

Día 2.—Montepío Militar.

Día 3.—Retirados de Guerra.

Día 4.—Retirados de Guerra. La votación del decreto de 29 de Abril último.

Días 6 y 7.—Nóminas en general.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar para el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

Al señor presidente de la Diputación provincial, 27.154,95 pesetas.

Al señor jefe de Telégrafos 1.550 pesetas.

Al señor presidente de la Audiencia, 1.000.

Al Ayuntamiento de la capital, 4.536,46.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y duras

zetas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones inofensivas

En todas partes, 1,60 ptas. Por correo

Farmacía PUERTO, plaza San

Ildefonso 5.—MADRID

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

EN BILBAO CIRCULAN RUMORES DE HUELGA GENERAL

En las elecciones municipales de El Escorial las derechas obtienen cuatro puestos y dos los socialistas

Huelga general aplazada

Jacén.—Han aplazado la huelga por treinta y ocho horas los obreros agrícolas.

España, mirándolo en su fondo, obra de la inteligencia. La vida anterior, con sus actos, se puso una losa sobre sí misma.

Hornos continúa igual que en días pasados.

Ayer no entraron al trabajo los turnos dominicales.

En Sestao y Baracaldo reina tranquilidad. La Guardia civil patrulla por las calles.

El director de Industrias estuvo en Reinosa y desde allí inició el regreso a Madrid.

Circulan rumores de que se declarará la huelga general. Por esta causa las autoridades han adoptado precauciones.

La recogida de armas

Bilbao.—Ha terminado la recogida de armas. El total de ellas es de 3.010, en su mayoría de caza.

Los socialistas derrotados en las elecciones municipales de El Escorial

El Escorial.—Ayer se verificaron las elecciones municipales promovidas por dimisión de los concejales de la Derecha Liberal republicana.

Se concedió importancia a estas elecciones y por ello hubo gran animación en el cuerpo electoral.

Los socialistas obtuvieron dos puestos por las mayorías.

El Sindicato Católico obtuvo otros dos por las minorías y la derecha mercantil patronal dos por las mayorías.

El resultado es cuatro puestos para las derechas y dos para los socialistas.

Paro absoluto en el puerto de Gijón

Gijón.—El paro es absoluto en el puerto.

En el puerto de Musel hay más de 150 vagones sin descargar.

Ha salido para Madrid una comisión de la Federación Patronal para dar cuenta al Gobierno de la situación creada por el paro.

A las once y media estaba anunciada la visita de los ministros a la Catedral, pero no asistieron.

Alcalá Zamora dice que va a trabajar por la República

Los ministros, con el señor Alcalá Zamora, estuvieron en la redacción del diario «Política», en la que se

instaló un micrófono. Ante él dijo el señor Alcalá Zamora que no representará a nadie.

El ministro de Hacienda dijo que los socialistas no han llegado al triunfo de su ideario, pero esperan conseguirlo.

El gobernador de Sevilla dice que se ha descubierto una sociedad de pistoleros

Ayer resultaron heridas varias personas por disparos de los pistoleros en Sevilla. Hallazgo de 250 bombas en Valencia

El gobernador de Sevilla dice que se ha descubierto una organización de pistoleros. Varias personas heridas por disparos. Cacheos en el puerto. Numerosas detenciones

Sevilla.—Ayer, a las ocho y media, en la plaza de Pomarejo, el joven de diez y ocho años, Antonio Troncoso Narváez, resultó herido en la nalga derecha.

Una mujer llamada Dolores Lame-la Rodríguez, de cincuenta y siete años, también resultó herida por arma de fuego en la región externa al pasar por el mismo lugar.

El citado joven ha declarado que se hallaba a la puerta de una farmacia cuando vio salir de detrás de un puesto a un sujeto que vestía gabardina el cual llevaba una pistola en cada mano y aunque oyó los disparos ignora si fueron hechos contra él.

Otras personas que se hallaban en el lugar del suceso han manifestado que el sujeto a quien el muchacho herido se refirió vestía como éste ha dicho, y que entró en una taberna del barrio preguntando por otros tres individuos de oficio panadero, metalúrgica y obrero del puerto, respectivamente.

Parece que el pistolero de referencia, creyendo que dichos sujetos se hallaban en la plaza del Pomarejo, hizo los disparos que hirieron al joven y a la anciana.

El pánico que se apoderó de las personas que a aquella hora paseaban por dicha plaza, fué indescriptible.

Desde un árbol disparan sobre otro individuo y le hieren

Esta mañana, Manuel Gujarró, de veinte años, que la pasada semana buscó trabajo en el puerto por encontrarse desempleado, paseaba por el barrio de Triana. Desde un árbol existente al lado de la carretera dispararon sobre él, hiriéndole en el vientre.

El citado joven, de momento no advirtió que se hallaba herido pero al pasar por la plaza del Museo sintió dolores y entonces advirtió que iba sangrando en abundancia.

Por su propio pie, y haciendo grandes esfuerzos, se trasladó a la Casa de Socorro, y desde ésta fué conducido al hospital en donde se le hizo una radiografía, extrayéndosele el proyectil que tenía incrustado en el vientre.

Cacheos y detenciones

A causa de estos atentados que han vuelto a sembrar la alarma en la población sevillana, la Policía se presentó esta mañana en el puerto e hizo minuciosos cacheos, incautándose de numerosas armas sin licencia. Se practicaron bastantes detenciones.

Una nota del gobernador

El gobernador civil, señor Sol, ha facilitado una nota en la que dice que ha sido descubierta una organización de individuos pertenecientes al pistolero, hallándose bien delimitada su extensión y fines, pero es inevitable que ocurran algunos atentados y víctimas.

Añade que se han efectuado numerosas detenciones de individuos

Los ramos de transportes y carbones anuncian la huelga para mañana

Vitoria.—Ha regresado el gobernador civil, a quien han visitado comisiones de los ramos de transportes y carbones que le anunciaron la huelga de los obreros de dichos ramos para mañana a las doce. Los obreros piden mejoras que los patronos no pueden aceptar.

Explosión de un petardo

Huelva.—En el tejado de una panadería de la calle de Goya ha hecho explosión un petardo, produciendo grandes desperfectos. Los obreros de la panadería están en huelga. Se han practicado seis detenciones.

Hallazgo de un depósito de bombas

Valencia.—Al recibir el gobernador esta mañana a los periodistas les dió cuenta de los servicios prestados por el comisario de Policía.

Dijo que hace tiempo recibió una confidencia sobre la existencia de un depósito de bombas, cosa que no pudo averiguar hasta ayer.

Los referidos artefactos estaban en un lugar próximo a Valencia.

Para recoger las bombas fueron enviados dos camiones de Artillería, y ayer, cuando los vehículos regresaban con aquel peligroso cargamento, uno chocó contra un automóvil, no sobreviniendo una catástrofe milagrosamente.

Añadió que el número de bombas es de 250, y que por ahora se reserva decir el sitio en donde estaban depositadas.

Son de forma de piña y de gran potencia explosiva. Al parecer estaban destinadas para la revolución de Diciembre.

El cargamento se entregó ayer al comandante general. Las bombas han quedado en el parque de Artillería.

Varias detenciones

Valencia.—La Guardia civil sorprendió ayer una reunión clandestina de obreros del campo cuando celebraban una reunión de carácter libertario. Se practicaron algunas detenciones.

Segovia religioso

La fiesta de San Juan de la Cruz

Mañana, martes, tendrá lugar en el convento de los Padres Carmelitas descalzos la solemne fiesta titular del eximio doctor y reformador de la Orden del Carmelo, San Juan de la Cruz.

A las ocho de la mañana se celebrará misa de comunión general, y a las diez y media, después de la hora tercia, misa solemne, a toda orquesta, en la que oficiará el muy reverendo Padre provincial de la Orden fray Epifanio del Santísimo Sacramento.

La estancia del jefe del Gobierno en Granada

Granada, 23.—A media noche del sábado llegó el jefe del Gobierno, acompañado del subsecretario de Presidencia y otras personalidades, trasladándose seguidamente al hotel donde se hospeda, en el cual esperan las autoridades provinciales y locales.

Después de conversar con ellos unos minutos, se retiró a descansar.

A las once de la mañana de ayer comenzaron a llegar comisiones de los pueblos de la provincia, que fueron presentadas por el gobernador al jefe del Gobierno, al que formularon varias peticiones.

Ayer por la tarde efectuó el señor Azaña una excursión a Sierra Nevada.

De regreso en la capital, visitó el Aleneo, donde se le hizo una acogida entusiasta.

El presidente de dicho Centro agradeció la visita del jefe del Gobierno y éste dijo:

—Voy a romper la solemne promesa que hice al salir de Madrid de no abrir mis labios en público. He venido brevemente de las adversidades sufridas por todos los Ateneos de España, especialmente el de Madrid.

En éste he hecho—continuó—toda labor personal con todos mis defectos y virtudes; pero hemos conseguido la alegría de disfrutar un centro de libertad. La República es en

Entierro del teniente Anglada. Aparece otro cadáver

Barcelona.—Ha aparecido el cadáver de un contramaestre de los que desaparecieron en el accidente de «hidro» recientemente ocurrido en este puerto.

Esta tarde se verificará el entierro del cadáver del teniente Anglada, muerto en el mismo accidente de aviación, que ayer fué arrojado por el mar.

Dos guardias civiles heridos en desafío

Barcelona.—Ayer subieron a Monjuich, desafiados, los guardias civiles Fernando González Vega y José Vela. Señora lo que allí ocurrió, pero es lo cierto que el primero está herido de un balazo en la cadera derecha y el segundo en la pierna izquierda, por bala también.

Ambos guardias han pasado al Hospital.

Maciá y la campaña contra la Esquerra

Barcelona.—El presidente de la Generalidad ha dicho, refiriéndose a la campaña que se viene haciendo contra la Esquerra catalana, que lo lamenta, pero que ellos seguirán trabajando como hasta aquí.

Continúa en el mismo estado la huelga de Altos Hornos. Circulan rumores de huelga general

Bilbao.—La huelga en los Altos

Se ordena el confinamiento a Fernando Poo del sacerdote señor Las Marías, del comandante señor Rosales y del señor Torrejuncillo

Otros detenidos son confinados en diversos pueblos y dos de ellos multados. No se trataba de un complot monárquico, sino de un proyecto de conspiración católico-política

El ministro de Instrucción pública asegura que ningún opositor de 1928 quedará fuera del Magisterio

MADRID, 4,30 TARDE

Del plante en la cárcel de La Coruña

Madrid.—Un periodista preguntó esta mañana al ministro de la Gobernación si podía facilitarle noticias relacionadas con el plante en la cárcel de La Coruña, contestando que el gobernador le había dado cuenta de sus sucesos, indicándole el ministro que cuanto antes restableciera la normalidad.

El gobernador le comunicó a la mañana de la tarde que la tranquilidad había restablecido en la cárcel.

Refiriéndose a las declaraciones hechas por el ministro de Trabajo periódico «Ahorra», dijo que no consideraba oportuno emitir opinión acerca de ellas.

Regreso del jefe del Gobierno

Madrid.—A las nueve de la mañana ha regresado de Granada el jefe del Gobierno, acompañado por el subsecretario señor Ramos y por su ayudante comandante Menéndez.

Se trasladó al ministerio de la Guerra, en donde estuvo despachando varios asuntos. Seguidamente marchó a la Presidencia.

La Sociedad de Naciones. Regreso del señor Lerroux

Ginebra.—Se han celebrado las sesiones por el sistema de representación profesional para elegir un miembro del Gobierno en el Cantón. La votación tuvo gran importancia política.

La situación crítica por que atravesaban las negociaciones comerciales de España con Italia, parece que entran en un período optimista. Es probable que uno de los delegados españoles que toman parte en las sesiones de la Sociedad de Naciones, se traslade a Madrid para recibir instrucciones del Gobierno.

Parece que el próximo jueves regresará a Madrid el señor Lerroux.

Confinamiento y sanción a los complicados en complot

Madrid.—El ministro de la Gobernación leyó esta tarde a los periodistas la lista de las sanciones impuestas a los complicados en el supuesto complot monárquico.

Son confinados en Santa Isabel, de Fernando Póo:

Don Andrés de Las Marías, sacer-

Don Francisco Rosales, comandante de Infantería.

Don Antonio Torrejuncillo Col-lazo.

El comandante retirado don Enrique Euzquiroz irá cinco meses a Talemante, del partido judicial de Borja (Zaragoza).

Don Pedro Fernández, comandante de Infantería en activo, irá cuatro meses a Tajueco, partido judicial de Burgo de Osma (Soria).

Don Helli Holanda Tella Cantos, comandante de Infantería en activo, cuatro meses a Bijuesca, partido judicial de Ariza (Zaragoza).

Don Juan Campos Torreblanca, jesuita, a Griegos, partido de Albaracín (Teruel).

Don Vicente Rojo, gerente de la fábrica de armas de Guernica, un mes a Litago, provincia de Zaragoza.

Don José María Sol Jaquetot, abogado, ha sido multado con dos mil pesetas.

Don José Sanmartín Landero, comerciante de Bilbao, multado con dos mil pesetas.

El señor Casares Quiroga dijo que por lo que se refiere a los militares en activo, sólo está dentro de su jurisdicción aplicarles la Ley. Su ejecución la llevará a cabo el ministro de la Guerra, a quien someterá las oportunas propuestas.

Terminó diciendo que este movimiento no puede calificarse de complot monárquico sino como embriónario de una conspiración católico-política contra el Gobierno de la República.

Una señorita abofetea a un abogado durante la vista de una causa

Barcelona.—Los obreros de las artes textiles de Manresa y su comarca han aplazado la huelga que tenían anunciada para hoy.

—En el Palacio de Justicia se registró esta mañana un incidente entre el abogado don Enrique Gálfofe y una señorita que declaraba en la vista que se estaba celebrando. Esta protestó de las molestias que se la han originado al llamarla a declarar varias veces y de ciertas preguntas que la hizo el citado abogado, al cual dijo algunas palabras molestas. El letrado replicó a la señorita con una frase que tampoco la gustó, por lo cual se adelantó ésta y le abofeteó.

El abogado dió un empujón a la joven. Esta tiene algunos arañazos en el rostro.

Con asistencia de los ministros de Hacienda e Instrucción pública y el señor Alcalá Zamora, se inaugura el Museo Romero de Torres

Córdoba.—Ayer llegó el ministro de Instrucción pública, procedente de Málaga. En la estación le esperaban las autoridades y el público.

Esta mañana, a las once, llegó, procedente de Priego, el señor Alcalá Zamora, dirigiéndose al Museo provincial, en donde visitó la sala de Romero de Torres. Mañana emprenderá su viaje a Madrid, para presidir la sesión de la Academia de Jurisprudencia.

Poco después llegó el ministro de Hacienda y seguidamente el señor Domingo. Este recibió a una comisión de cursillistas, que le pidió ampliación de plazas y a una comisión de opositores de 1928, que le expuso la situación en que se encuentran.

El ministro de Instrucción dijo que no quedará ningún opositor de 1928 fuera del Magisterio.

Seguidamente los ministros y personalidades recorrieron la sala, firmando en los álbumes.

Desde el Museo provincial trasladáronse los ministros al de Romero de Torres.

Allí se había instalado un micrófono ante el que el director del Instituto y presidente del Patronato del Museo provincial, leyó unas cuartillas recordando la antigua amistad que le unía con Romero de Torres, en cuyo entierro surgió la idea de crear el museo de su nombre. Le calificó de pintor formidable de Córdoba. Saludó después a los representantes del Gobierno y a continuación hizo entrega del Museo al alcalde y éste contestó agradeciéndolo.

El señor Prieto dijo que venía para asistir al acto como prueba de la amistad que le unía con el pintor.

El ministro de Instrucción, manifestó que el Gobierno consideraba un deber y un honor asociarse al acto. Recordó la frase de que «Nadie es profeta en su tierra» y Romero de Torres lo ha sido.

Alcalá Zamora dedicó un recuerdo al gran pintor e hizo un canto a Córdoba.

Advertisement for 'La Calefacción IDEAL CLASSIC' featuring a heater and a list of fish prices from 'ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García'.

CARTA DE «BUENOS AIRES»

La tesis económica ministerial

Por TRISTÁN D'ACUÑA.

Son muchos y variados los temas que se podrían desarrollar en la correspondencia periodística que dirigimos a la madre patria y a su hospitalaria e independiente «Agencia Internacional Arco».

Una gran capital como Buenos Aires, urbe señora de la civilización y el progreso hispanoamericanos, tiene en la actualidad varios motivos, de positivo interés para el público culto y espiritual de España europea o de la Europa española.

La temporada de ópera, por ejemplo, de uno de nuestros principales coliseos a base de una modalidad del arte, tan exquisita y aristocrática, en la más noble acepción del vocablo como las óperas-oratorios del taumaturgo de la instrumentación y armonía Igor Stravinski sería sin duda alguna, llevada al terreno del periodismo literario, motivo más que sobrado de gratas impresiones, máxime teniendo en cuenta que por diversas y complejas causas hoy en España, a lo que parece, no se cultiva este género teatral ni en el Liceo de Barcelona ni en la ópera de la madrileña plaza de la República.

Así, por ejemplo, «nuestro» Stravinski (nuestro de tanto nosotros) tardará un poco en llevar a vosotros su «E dipas Rex», demorando también por algún tiempo una «reprise» de aquel su bello «Pájaro de fuego» que al estrenarse en Madrid hace unos años dividió tan estrepitosamente las opiniones de artista y «diletantista».

Orillaremos, por consiguiente, tan sugestivos temas, y desciendo del levado Olimpo de la armonía abstracta, será en la tierra llana de los afanes y problemas del prosaico vivir, donde enraizaremos la planta de esta misiva, para hablarlos de asuntos económicos que están repletos, por singular analogía, de muchas enseñanzas, para la España republicana; de asuntos comerciales, agrícolas y mercantiles, de transcendencia social ilimitada, en el moderno concierto de los intereses internacionales, de los que depende siempre, quieras que no, el pan y la alegría de las naciones, y que quizás en cartas sucesivas vayamos desarrollando.

En la Argentina (como en España) en los presentes momentos, ha terminado lo que podría llamarse el período heroico de la revolución depuradora y renovadora. Agotados los tópicos y los discursos de política inquieta y partidista; cumplida y desarrollada suficientemente la plausible misión de orientar a las masas por los dignos senderos de la civilidad; triunfantes y responsables los nobles tribunos que echaron sobre sus hombros generosamente, la pesada carga de mejorar la vida en todos sus aspectos, hoy nos hallamos, sencilla y llanamente con los más arduos y menos literarios conflictos sobre el tapete, que aguardan urgentemente la fórmula salvadora que los resuelva.

Las dictaduras en todo el mundo, suelen legar, unidos a su fracaso, tantos desastres y desaciertos, y sobre todas las cosas, un tan caótico embrollo en la Administración, que no suele bastar con el talento y conocimientos revolucionarios, para poner el orden necesario que pueda garantizar la rápida y visible convalecencia del organismo social que nos mantiene.

De ahí la necesidad de que los gobiernos hagan un llamamiento a las fuerzas vivas y a las capacidades varias de la nación, como lo hicieron antes a espíritu cívico y a la ciudadanía.

Respondiendo a este llamamiento, estamos asistiendo en la ciudad de Buenos Aires al brillante y austero desarrollo de la Cuarta Conferencia Económica Nacional Extraordinaria, organizada por la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción, y cuyos distinguidos conferenciantes, al menos respecto a los temas hasta hoy desarrollados, presentan la rara virtud de hablar en los términos más asequibles y convincentes sobre lo que ha de ser base obligada de nuestro resurgimiento nacional y aun del resurgimiento económico del mundo.

Primero, un prólogo, inaugural, del ministro de Hacienda, doctor Enrique Urburo, que contiene estas frases lapidarias:

«Sin equilibrio previo del presupuesto no puede mejorarse la moneda. Todo sacrificio debe ser aceptado para alcanzar ambos fines. No se nos oculta que, desgraciadamente, siendo nuestros productos de exportación regidos por precios mundiales, la incidencia de los impuestos no puede ser transferida. A otra consideración es que la mas de trabajadores del Estado no puede ser reducida sin correr el grave riesgo

de crear un fenómeno social por resolver uno de carácter financiero.»

A continuación pasa el ministro a pronunciarse, en nombre de la política del Gobierno, en contra de toda tendencia a la explotación de industrias por el Estado. La trascendencia ejemplar de esta postura es enorme, dadas las nuevas corrientes socializantes que imperan actualmente en muchos países y por lo visto, en España.

La nacionalización de industrias y servicios públicos sufre con esta tesis gubernamental, muy puesta en razón, un golpe de muerte, al menos en la Argentina; porque dice Urburo: «Con personal malo, rendimiento nulo y dirección política, no hay eficiencia posible.»

Meditando esta tesis del ministro de Hacienda, nos asalta la antítesis de los ferrocarriles franceses, que administrados y explotados por el Estado francés, son un modelo de economía y organización.

Pero Francia no debe ser la Argentina, ni España, ni otro cualquiera de los países iberoamericanos, donde los pueblos, faltos de educación y de elementos para hacer de la vida un laboratorio, matan sus ocios hablando y lo que es peor viviendo de la política.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

La supuesta maniobra internacional contra la peseta

Nuevos detalles de este sensacional «affaire»

Barcelona, 23.—«La Publicitat», en su número del sábado, publicó una interesante información relacionada con el asunto Bloch.

Dice el colega que el primer episodio que determinó la expulsión de M. Lázaro Bloch tuvo lugar en el «hall» del Palace Hotel de Madrid. El señor don Rafael Campaláns, diputado a Cortes y concejal del Ayuntamiento de Barcelona, llamó a don José Barbey, subsecretario del ministerio de Economía, y a don Fernando Cuito, director general de Industria. Les llamó diciéndoles que tenía que hablarles de una cuestión muy importante. Reunidos estos tres señores, manifestó el señor Campaláns que se encontraba en Barcelona con el señor Bloch, que había venido recomendado por el alcalde de Toluca.

Dijo el señor Campaláns que monsieur Bloch venía para hablar de finanzas, y que aunque él no entendía nada de finanzas, creía que M. Bloch sugería cosas muy interesantes.

Para tratar de estas cosas el señor Campaláns preguntó a los señores Barbey y Cuito si tendrían inconveniente en almorzar algún día de la semana siguiente con él y con monsieur Bloch cuando éste fuese a Madrid.

«¿Y qué cosas tan interesantes son las que explica M. Bloch?» preguntó el señor Barbey.

«Que la peseta—respondió el señor Campaláns—ha de bajar y que si el Estado no interviene la baja será mucho más rápida y fuerte. En cambio, si el Estado interviene puede beneficiarse de esta intervención la industria y el comercio.

«¿En qué fundamenta M. Bloch—preguntó al señor Barbey—su creencia de esta baja de la peseta?»

«En que—contestó el señor Campaláns—el Banco de España, según dice M. Bloch, no tiene las reservas de oro que muestra en sus balances, y como que la circulación fiduciaria no está cubierta por las reservas, la moneda ha de bajar fatalmente.

El señor Barbey respondió:

LOS TEATROS

EN CERVANTES

«¿Por qué ser buena? y «El millón», películas sonoras

«¿Por qué ser buena?», comedieta de exiguo y poco nuevo asunto, pero esto, no obstante, su autor se nos muestra un habilísimo comediógrafo, que a fuerza de ingenio logra situaciones verdaderamente cómicas, acción movida e interesante y que los tipos se hagan simpáticos y atractivos hasta compartir con ellos sus penas y alegrías. La obra, bien editada y puesta en escena, es un acierto de interpretación de la linda actriz cómica Colleen Moore y del galán Neil Hamilton.

En las funciones de ayer se rodó «El millón», letra de Juan José Cadenas y música de A. Bernard, obra mixta de revista y ópera, que re-

DECLARACIONES DE LARGO CABALLERO

Dice que se lanzarían incluso a un nuevo movimiento revolucionario si una fracción republicana se encargara del Poder, disolviendo las Cortes

La única solución es un Gobierno de concentración presidido o no por un socialista

El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, ha hecho importantes declaraciones con destino al diario madrileño «Ahor» y que éste publica en su número de ayer.

Después de dar a conocer los compromisos que contrajeron los socialistas con los republicanos antes de la revolución y la labor social que han realizado desde el Gobierno se ocupa de la línea de conducta a seguir, en vista de las circunstancias políticas que han de suceder a la aprobación del Código fundamental del Estado y a la proclamación del Presidente de la República, y dice:

«Yo no creo que en este momento se se aproxime pueda formarse más Gobierno capaz de reunir las condiciones que se precisan para dar satisfacción a las aspiraciones del país en todo aquello que aún queda por hacer, que un Gobierno de concentración.

Este Gobierno, que, insisto, ha de ser fatalmente de concentración, tiene el deber de ir a la promulgación por las Cortes de todas las leyes complementarias de la Constitución; absolutamente todas, para que las Constituyentes no se disuelvan sin haber dado a la nación el cuerpo legislativo que ha de garantizar la institución definitiva del régimen traído por el movimiento revolucionario de Abril.»

La presidencia de un socialista Refiriéndose a las cábalas que se

hacen acerca de las inviolencias a que pueden dar lugar la designación del partido, a base del cual se ha de formar este Gobierno de concentración, manifiesta lo siguiente:

«Se que hay cierta oposición a la probabilidad de que a la cabecera del banco azul se sienta un miembro del partido socialista, y no sé qué concepto tendrán de lo que puede hacer un presidente socialista con una Cámara de tan heterogénea composición como la actual y al frente de un Gobierno formado con arreglo a ese criterio inexcusable de concentración, esos elementos que se muestran recelosos. El jefe del próximo Gobierno, ni que sea socialista ni que sea republicano, puede hacer política de partido. Ha de estar férreamente sujeto a una política nacional, una política de tipo medio, que no le permitirá ir ni muy allá en sus ideales de transformación social ni quedarse muy retrasado en recoger la palpitación revolucionaria del país. Quiere esto decir que ningún partido podrá ser dueño de la situación ni a nadie le será dable realizar una política determinada.

Es la Cámara la que en cada momento ha de ir dando la norma al gobernante.»

Garantías para que las Cortes no se disuelvan

En lo tocante a este extremo, se expresa de esta forma:

«Los socialistas no tienen ningún interés en figurar a la cabecera del banco azul en este futuro Gobierno, siempre que al constituirse tengan garantías suficientes de que las actuales Cortes van a terminar su misión y para este compromiso puedan contar con la lealtad de todos los partidos republicanos.

Pero si por desgracia no tuviésemos esas garantías, el partido tendría que examinar muy detenidamente cuál había de ser su resolución, que positivamente tendría una transcendencia extraordinaria.

Yo, personalmente, considero indispensable que los socialistas continúen colaborando con el Gobierno. Y no por interés de partido, que si por interés de partido fuese, lo que acaso nos conviniere más sería lo contrario. Pero, a juicio mío, debemos continuar por interés nacional. Si nos es posible.

No participo del temor que tienen algunos de que el partido socialista no esté todavía en condiciones de colocarse a la cabecera del banco azul. Al contrario: estimo que nuestra educación política tiene ya tal

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital. 100.000.000 de pesetas
Reservas. 31.453.788,43 de

QUE REPRESENTA EL 103,37 POR 100 DEL CAPITAL DESEMBOLOADO

CAJA DE AHORROS

Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al interés del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual. Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o varios titulares, indistintamente, aunque sean menores de edad, y ello no representa para los impon-

tes gasto alguno. Para acumular los intereses no es necesario que el titular o titulares presenten al Banco su libreta, pues sin este requisito se hace la acumulación de intereses al capital.

Además de estas cuentas también abre otras con intereses según clase y tiempo. HORAS DE DESPACHO: DE NUEVE A UNA

Oficinas en Segovia: Plaza Mayor, 17.—(Edificio de su propiedad) En Cuéllar: Plaza San Francisco.

grado que ningún otro partido actual puede superarnos en esta capacidad de gobierno.

Esta afirmación de una íntima convicción mía no responde al deseo de presidir el Gobierno que se forme, sino a la contingencia de que tal cosa fuese una necesidad imprescindible para que las Cortes Constituyentes no fuesen disueltas sin haber cumplido su misión.

La revolución si gobernando los republicanos con criterio de partido disuelven las Cortes, sin cumplir éstas su cometido

«Declara, pues, desde luego, que si es posible constituir un Gobierno presidido por uno de los jefes de las fracciones republicanas, el partido socialista no tendrá celos por ello ni pondrá dificultad alguna, aunque las recientes declaraciones de un miembro significadísimo del partido Radical—el señor Martínez Barrios—, en las que anunciaba que los radicales no entrarían a formar parte de un Gobierno presidido por un socialista, nos darían derecho a adoptar análoga actitud. Esta negativa a colaborar viene a ser un veto a los socialistas, y nosotros podríamos responder con una afirmación recíproca. Pero ni ellos ni nosotros podemos decir eso. Se ha de formar a toda costa un Gobierno de concentración de todas las fuerzas republicanas y las socialistas.

Ahora bien; en el caso de que una fracción republicana se quisiese encargar del Poder para gobernar con criterio de partido, disolviendo las Cortes antes de que éstas cumplan su mandato, nos consideraríamos relevados de nuestros compromisos.

Este intento sólo sería la señal para que el partido socialista y la Unión General de Trabajadores lo considerasen como una provocación y se lanzasen incluso a un nuevo movimiento revolucionario. No puedo aceptar tal posibilidad, que sería un reto al partido, y que nos obligaría a ir a una guerra civil.

El Gobierno de concentración, presidido o no por un socialista, que postulo, es la única solución. Es de interés nacional la aprobación de todas las leyes complementarias de la Constitución. En esto deben estar conformes todos, republicanos y socialistas. No ha terminado la misión de estas Cortes con la aprobación del Código fundamental. No hemos hecho más que comenzar la revolución. Hay que continuarla. Estas Cortes deben acometer la solución de los problemas planteados por los Estatutos, las responsabilidades, la Hacienda, la crisis de trabajo, las subsistencias, reforma agraria, etcétera.»

El plan futuro del partido socialista, terminada la labor de las Cortes

Expone también el señor Largo Caballero que la labor de las Constituyentes, y convocadas normalmente unas elecciones generales, yo soy decididamente partidario de que el partido socialista y la U. G. T. vayan a la lucha absolutamente desligados de las demás fuerzas políticas.

Para entonces yo, que ahora definiendo la intervención en el Gobierno, predicaría la abstención gubernamental. La tarea de gobernar mediatazados puesta ya en franquía la República, no puede hacer más que dificultar el desenvolvimiento de nuestro partido y la consecución de nuestros ideales.

Ecos de la provincia

Sepúlveda

En el Ayuntamiento. Un acuerdo

En la sesión de miércoles, entre otras cosas, se acordó que la Comisión de Obras visite algunas calles de esta localidad, con el fin de colocar en ellas placas con los nombres de Galán y García Hernández, Pablo Iglesias, Ferrer, etc.

Para esclarecer los incidentes ocurridos en la anterior sesión, el mismo día vino a ésta un delegado enviado por el señor gobernador civil.

Una boda

En la iglesia parroquial de San Justo se unieron con los lazos matrimoniales el día 18, el joven Tomás

Ortiz Traperó y la simpática y bella señorita Julia Sanz de la Paz. Fueron padrinos de esta ceremonia los jóvenes Daniel Ortiz y Estrella Sanz, hermanos de los contrayentes.

Deseamos a los recién casados una eterna luna de miel.

Temporal y mercado

El tiempo cambia rápidamente, pues en los días pasados hemos disfrutado de un clarísimo sol, aunque por las noche hayan caído intensas escarchas. Al atardecer del día de hoy caía una suave lluvia.

Por algunas partes de estos alrededores, el tiempo no se muestra propicio para el rejaque.

En el mercado de hoy se ha cotizado la cebada a 45 reales; el centeno, a 58, y los yeros, a 72. De lo último, ha habido poca oferta.

19-11-931.

Mitin de propaganda de la Federación Nacional de las Clases Medias

Madrid, 23.—En el cine Chamberí se celebró ayer el anunciado mitin organizado por la Federación Nacional de las Clases Medias. El local estaba totalmente ocupado por el público.

El señor Hernández Espileiro dijo que, ante la teoría sustentada por otras clases de que la clase media no tiene razón de ser, estima el que lo es todo, por estar constituida con el sacrificio. Afirma que debe formarse un frente único y evolucionar el sentido de intervenir en la política española.

Don Alfredo Guedea expuso minuciosamente el proceso seguido y el calvario que sufrió la clase hasta constituirse la Federación, y con atados juicios, hace resaltar la importancia que tiene la agrupación de las clases medias para defenderse en sus derechos.

Don José Candel dijo que la reciente Federación de las Clases Medias se la debe dar una perfecta orientación, considerándolas postergadas en la lucha social. Deben merecer del Estado una atención que hoy no tienen, pues nada han hecho por conseguirlo.

La Federación acatará siempre el régimen constituido, al que también contribuyó la clase media. El diputado y doctor don César Juarros dijo que la responsable única culpable de la situación política que atraviesa es la propia clase media, ya que nada ha hecho por reformarse, sin procurar siquiera alcanzar el grado de cohesión que existe en otras clases. Su apatía y alejamiento de la vida política ha traído por consecuencia que su grado de cultura social no sea superior actualmente a la clase media.

A la clase media le conviene agruparse para defenderse, pero sin mezclarse con hombres de distintas profesiones, ya que éstas desaparecieron para convertirse en oficio, con lo que considera difícil entenderse.

El individuo de la clase media un obrero disfrazado de aristócrata y tal clase debe servir siempre de amortiguador con los choques que se produzcan entre las clases altas y bajas.

Termina diciendo que la clase media debe agruparse, pero sabiendo mantenerse como tal, que en su mano ha tenido el poder y que lo perdió por no saber aprovecharlo. Por lo tanto, al constituirse, debe hacerlo en el sentido de intervenir en la política, entendiendo por política la intervención en el gobierno del Estado; procurando para sus votos sean dados a sus mejores candidatos, para tener representantes propios que defiendan sus intereses en el Parlamento.

El presidente, señor Pando Baza, hizo el resumen de los discursos, y anunció que se ha recibido un mensaje de la Federación Internacional invitandoles a asistir a un Congreso mundial, que tendrá lugar en primavera.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

J. CAMPOS
Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar
ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descompens de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales, COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo
En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro.
Clínica LAS COLONIAS, Chamartín de La Rosa
MADRID

¡QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS!